



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 052 K bis

• 26 de septiembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A REVISAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Morelia, Michoacán, 13 de septiembre de 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

Antonio Soto Sánchez, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante ustedes la *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a revisar el proyecto de presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de garantizar un incremento en el mismo y que las asignaciones de las entidades y sus municipios den certeza al sector*, de acuerdo a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin lugar a duda, el turismo es una de las principales actividades económicas del país. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, México es el sexto lugar en el mundo que más turistas extranjeros recibe con el registro de 39.3 millones en el 2018, por debajo de Francia, España, Estados Unidos, China e Italia y superando a Reino Unido, Turquía y Alemania.

En lo referente a captación de divisas por esta actividad ocupamos el lugar 15 en el mundo con aproximadamente 23 263 millones de dólares captados en el 2018. Es después del automotriz y de las remesas, el sector que más divisas genera al país además de representar 9 millones de empleos directos e indirectos. Los bienes y servicios relacionados directamente con la actividad turística corresponden al 8.8 del Producto Interno Bruto.

Michoacán fue visitado en 2018 por 9 millones de turistas, con una derrama económica de 11 mil 050 millones de pesos, uno de cada 14 empleos se genera en este sector y desde 2015 se han creado 7 mil plazas laborales. El turismo representa el 15 por ciento de nuestro PIB estatal.

No es un secreto que el turismo es un área importantísima de la economía. Tiene un carácter multisectorial, dinámico, con encadenamientos de valor antes, durante y después de la prestación de los servicios. Crea empleos directos e indirectos, formales e informales. Genera inversiones directas

e indirectas, nacionales y extranjeras, en áreas específicamente turísticas como la construcción de hoteles o más generales como la del transporte y las telecomunicaciones, por ejemplo. Los gastos del turismo en alojamiento, transporte, alimentos, entretenimiento, etc. Y los gastos de empresas del ramo y los de sus proveedores son puntal de la actividad económica en vastas regiones de nuestro país.

El turismo también contribuye en gran medida al erario público en forma de contribuciones directas como impuestos a la hotelería, a restaurantes, uso de aeropuerto así como el impuesto sobre la renta para los trabajadores y empresas del sector, o el Impuesto al valor agregado por los bienes y servicios que comercializan.

No es mala idea, para un gobierno preocupado por la generación de empleo, por el crecimiento y desarrollo económicos, por la redistribución de la riqueza y el bienestar, invertir directamente o incentivar enérgicamente la actividad de un sector incluyente, que crea empleo, que integra cadenas de valor y que por ende beneficia a la población. Más aún cuando vivimos en un país cuya diversidad en territorios, climas, ecológica, cultural, entre otras características, representan una gran fortaleza. Me atrevo a decir que, con Michoacán entre los estados con mayores cualidades para el turismo, no hay uno solo en la República que no tenga algo que aportar.

Así lo entendimos hace algunas semanas cuando el Secretario de Turismo Federal, Miguel Torruco, expresó en estas tierras que una de las intenciones del Ejecutivo Federal era “Convertir a México en una auténtica potencia turística, captadora de divisas, generadora de actividad empresarial y empleos en el sector. Que sea fuente de desarrollo, crecimiento y bienestar en virtud de la derrama económica que se realice en las comunidades receptoras de turistas”. Buenas intenciones que no pasan de serlo si nos atenemos a los hechos sustantivos, el sector turístico ha sido uno de los más golpeados desde el inicio de la llamada cuarta transformación si nos atenemos a una sola realidad, el trato presupuestal que se le ha dado y en el que pareciera que toda política turística se resume en una sola acción, la construcción del Tren Maya.

El sector turismo en su conjunto sufrirá en el 2020, si nuestros diputados federales no deciden otra cosa, una reducción presupuestaria de 44.7% menos que en 2019, lo que en dinero significa cinco mil 34 millones de pesos. De esta cantidad solo el 14%, 704 millones serán para la Secretaría de turismo, SECTUR, y 4330 para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR.

De esos 704 millones, 63% van para la Secretaría en sí; 35% para la agrupación Ángeles Verdes y 18.8 millones para el Instituto de Competitividad Turística. De los 442 millones que tendrá específicamente SECTUR 62% son para sueldos y 38% para otras partidas, esto incluye cualquier otro gasto, desde la descompostura de un vehículo boletos de avión, telefonía, internet, capacitación, infraestructura, representación en el exterior, etc.

Cabe destacar que no se considera ninguna partida destinada al gasto en inversión turística. En pocas palabras, SECTUR solo tendrá recursos para su gasto corriente.

FONATUR, por su parte, de los 4 mil 330 millones que recibirá destinará 2 mil 500 millones para el Tren Maya.

No hablaré de la desaparición del Concejo Nacional de Promoción Turística o de la del programa pueblos mágicos los cuales han desaparecido ya desde este año.

Finalmente en el PEF la Secretaria de Relaciones Exteriores tampoco tiene recursos explícitos ni para la promoción turística ni para crear la Dirección General de Diplomacia Turística.

Modificar a la alza el presupuesto proyectado para la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la parte del paquete económico para el 2020, bajo criterios que permitan una asignación de recursos que favorezcan la correcta operatividad de SECTUR y la distribución equitativa de recursos para la promoción y generación de inversión turística en todas las regiones del país dedicadas a esta actividad, es algo que deben hacer los Diputados Federales al aprobar el OEF 2020. De lo contrario las consecuencias para el sector turístico nacional serán devastadoras.

Por lo anterior, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

EXHORTA

A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a:

Único. Revisar el proyecto de presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo Federal contenido en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020, con la finalidad de garantizar un incremento en el mismo y que las asignaciones de las entidades y sus municipios den certeza al sector.

Morelia, Michoacán, a 13 de septiembre de 2019

Atentamente

Dip. Antonio Soto Sánchez



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx